

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 13 DE DICIEMBRE DE 2011

SESIÓN Nº 42

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión a las 16:40 horas, asisten los siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, Alcaldesa, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don José Hormazábal

Don Carlos Reyes.

Don Ricardo Guardia

Don Carlos Norambuena

Don Ricardo Sáez

Don Tulio Guevara

Doña Patricia Schmidt

Don Fernando Salamé

Don Álvaro Lavín

Don Patricio González

Doña Luisa Espinoza

Don Jorge Quezada

Don Hernán Gacitúa

Don Martín Toledo

Don Roberto Díaz.

Don Guillermo Villar.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señora Alcaldesa.
- Aprobación Subvención Período 2012, Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Recoleta.
- 4.- Subvención Período 2012 Corporación Cultural de Recoleta.
- Aprobación Gastos Operaciones y/o Mantención Proyecto Alarma Comunitaria.
- 6.- Modificación Presupuesto de Salud.
- 7.- Asignación Artículo 44, 19378 Salud, Asignación Municipal.
- 8.- Modificación Presupuesto Municipal.
- 9.- Modificación Presupuesto de Educación.
- Modificación a la Rendición al Fondo de Apoyo del Mejoramiento Primera Cuota
- 11.-Otorgamiento, Traslado, Caducidad Patentes Alcoholes.
- 12.-Hora de Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA ALCALDESA, SOL LETELIER: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentra entregadas a los señores Concejales, las Actas correspondiente a la N° 38 y la N° 39.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 38, del 22 de noviembre, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 39 del 29 de noviembre, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑORA ALCALDESA

2.1. Remodelación del Centro de Salud Quinta Bella

LA SEÑORA ALCALDESA: El miércoles 7 de diciembre se inauguró la remodelación del Centro de Salud Quinta Bella, se mejoró la señalética, pintura de fachadas y puertas para la mejor atención de los pacientes recoletanos.

2.2. Graduaciones en Cima y Corporación Cultural

LA SEÑORA ALCALDESA: Durante la semana pasada y esta se han estado realizando las graduaciones de los distintos cursos que se imparten en el Cima y la Corporación Cultural, hoy se dará término a las graduaciones del Cima con el tradicional desfile de cierre a las 20.30 horas.

2.3. Visita de Arzobispo

LA SEÑORA ALCALDESA: Durante El jueves 8 de diciembre, el señor Arzobispo de Santiago, Monseñor Ricardo Ezzati, visitó nuestra comuna con motivo de la celebración del Día de la Inmaculada Concepción. Además, la autoridad eclesiástica pudo conocer las futuras obras de la Parroquia de los Santos Apóstoles.

2.4. Día del Funcionario del Cementerio General

LA SEÑORA ALCALDESA: Durante El 9 de diciembre se realizó la celebración del Día del Funcionario del Cementerio General. En la ocasión se premió a los funcionarios de 10, 20, 30 y 50 años de trayectoria. El Cementerio General cumplió 190 años.

2.5. Plaza Saludable

LA SEÑORA ALCALDESA: El sábado 10 se inauguró una Plaza Saludable en el Parque Calle G, proyecto financiado en conjunto con el Ministerio de Salud. La ceremonia contó con la presencia de la destacada deportista nacional Erika Olivera y de la Seremi Regional de Salud. Para escoger este lugar, se consideraron distintos criterios, entre ellos la seguridad vial y peatonal, la accesibilidad y cuidado.

2.6. Presentación de libro Contemplación Mixta

LA SEÑORA ALCALDESA: Ayer, lunes 12, se presento en la Corporación Cultural de Recoleta el libro Contemplación Mixta, Recoleta Bajo Dos Prismas, de los fotógrafos María Francia Bizard y Rodrigo Opazo. La obra muestra toda la historia del sector de la comuna en fotografías, Le vamos hacer llegar a cada Concejal un ejemplar. El libro quedó muy bonito.

2.7. Presentación de libro Recoleta la Semilla de Chile, Aquí Comienza Todo

LA SEÑORA ALCALDESA: Ayer lunes 12 se realizó, con gran asistencia, el lanzamiento del libro Recoleta la Semilla de Chile, Aquí Comienza Todo. Estaban los Concejales Pacheco, Garrido y Lobos. La obra es iniciativa del diseñador gráfico recoletano Jorge Soto. El libro es espectacular. Cuenta la historia de nuestra comuna en fotos.

2.8. Concierto de Navidad

LA SEÑORA ALCALDESA: Queremos aprovechar de invitarles al Concierto de Navidad mañana miércoles, a las 20:00 horas, en el Zócalo del Edificio Consistorial.

2.9. Saludo de Navidad en El Recoletano

LA SEÑORA ALCALDESA: Los Concejales que quieran enviar un saludo de Navidad para El Recoletano comuníquense con Macarena Armijo hasta el viernes.

3.-. APROBACIÓN SUBVENCIÓN PERÍODO 2012, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA.

EL SEÑOR RODRIGO GONZÁLEZ: Para este año, la transferencia municipal va a ser de 220 millones de pesos.

Vamos a solicitar de 220 millones de pesos, a diferencia del año 2011, que son 252 millones 500 mil pesos, lo que constituye un gran ahorro para nuestra gestión.

EL SEÑOR RODRIGO GONZÁLEZ:

Arriendos, 48 millones 187mil pesos.

Se divide en Arriendo de canchas, 39 millones 487 mil pesos y Arriendo sala de pesas, 8 millones 700 mil pesos.

Ingresos por Piscina, 46 millones 300 mil pesos.

Se divide en Nado libre, 17 millones de pesos; y diferentes cursos, 29 millones 300 mil pesos.

Vía proyectos, 45 millones de pesos.

Gobierno Regional, Fondeporte, 15 millones de pesos c/u.

Fondo Ministerio del Interior, 8 millones.

Fondo Presidente de la República, 7 millones.

Donaciones, 33 millones 848 mil pesos

Otras iniciativas, 70 millones de pesos.

Dado el gran espacio de horarios libres que se vio en el Concejo que quedaban en los recintos deportivos de la comuna de Recoleta, donde la comunidad tampoco los utiliza, queremos aprovechar este nicho para capturar esos recursos para nuestra gestión 2012.

EL SEÑOR RODRIGO GONZÁLEZ:

Aquí tenemos Campeonato Interpymes, Gimnasia Laboral, Arriendo de Gimnasio, Arriendo para eventos masivos, Fiesta de Aniversario de las Pymes u otras celebraciones, Convenios con las empresas en sus diversas áreas y auspiciadores que no se han atacado en la Corporación.

Todo esto da un total de 463 millones 335 mil pesos.

Gastos proyectados para el 2012

Gastos de Personal, 343 millones 278 mil pesos.

Personal a Planta, 179 millones 374 mil pesos

Personal a honorarios, 163 millones 904 mil pesos.

Materiales de Uso o Consumo, 16 millones 274 mil pesos.

Útiles de escritorio, materiales de piscina, insumo para mantener todos los recintos de la Corporación.

Iniciativas de Inversión

Inversión propia de los proyectos, 17 millones de pesos

Permisos y reparaciones de recintos, 54 millones.

Servicios básicos

Gas, 39 millones 943 mil pesos, para mantener la piscina temperada y las duchas de los camarines de todos los recintos de la Corporación.

Adquisición de software y computador para sostener el sistema de remuneraciones y asistencia del personal.

Por primera vez se cancela aguinaldo en la Corporación.

Plan de Acción

Vamos a repetir las buenas iniciativas de 2011, como en verano con el Recocamping; las Escuelas Deportivas; los Proyectos del Gobierno Regional (fútbol, natación); Acondicionamiento Físico (adultos y adultos mayores).

Campeonatos Interpymes, Gimnasia Laboral, Arriendo de Gimnasios, Arriendo para eventos masivos, Convenios con empresas en sus diversas Áreas, Auspiciadores y publicidad y la Feria del Deporte, Seminario de Actividad Física y Salud, Deporte en Tu Barrio, Capacitación a los dirigentes deportivos, Corrida Patrimonial.

Con toda esta inversión y esfuerzo vamos a subvencionar gratuitamente 254 millones 8 mil pesos a toda la comunidad, repartidos en piscina, 74 millones 195 mil pesos; Gimnasio, 29 millones 335 mil pesos; Escuelas de Fútbol, 56 millones 100 mil pesos; Canchas para vecinos de la comuna; Sala de Pesas, 800 mil pesos, terapia y kinesiología con becas; y otras actividades, como acondicionamiento, aeróbica y todo lo que signifique mover a los vecinos dentro de la Corporación.

Esperamos contar con su aprobación.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Felicitaciones por la presentación.

Me gustaría saber, en relación con los ingresos proyectados, cuántos están seguros. Por ejemplo, ¿el Campeonato Interpymes, ya está programado, es seguro?

¿Cuál es la suma fijada que ingresará a la Corporación?

EL SEÑOR RODRIGO GONZÁLEZ: Todo el análisis de proyección de ingresos está medido por los dos últimos años atrás. Hay un promedio de ingresos que es sí o sí.

De hecho, tenemos el uso de las canchas de Américo Vespucio, cuando habitualmente están paradas, porque después viene un aumento de la utilización de las canchas. Al estar en mal estado está ingresando menos dinero.

Entonces, está todo previsto con cifras concretas. No hay nada en lo que estemos pegando el salto sin haber inversión.

De hecho ya tuvimos reunión con varias universidades que pretenden arrendarnos la piscina en horarios que no se utilizan por arriba de los 10 millones de pesos, entonces, estamos seguros de lo que estamos presentando en este minuto.

En cuanto al Campeonato Interpymes, tenemos en este minuto participación de Líder, Pinturas Ceresita que nos han planteado esta necesidad. Líder tiene turnos en que tiene libre las mañanas justo cuando las canchas nuestras están desocupadas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Están calzados en 463 millones los Ingresos con los egresos. Está estimado que se va a cumplir

EL SEÑOR RODRIGO GONZÁLEZ: Sí, nuestro equipo está haciendo todo el esfuerzo en proyección, porque no podíamos pedir lo que no íbamos a cumplir.

Ese fue el máximo de gestión.

Nos podemos jugar por 220 millones porque hicimos el análisis correspondiente. Menos no podemos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: La presentación estuvo bastante buena.

Sólo me interesa saber respecto de la fiscalización que hubo en distintas piscinas el fin de semana. ¿Se fiscalizó Recoleta?

EL SEÑOR RODRIGO GONZÁLEZ: No tenemos información al respecto de que se haya fiscalizado.

Sí han estado diferentes autoridades del Gobierno viendo los recintos por los proyectos. Y si ello no nos dicen que hay algo que falta no habría problemas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Entonces, ¿no hubo fiscalización aquí?

EL SEÑOR RODRIGO GONZÁLEZ: No.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN LOBOS: Buena la presentación, aunque a mí no me llegó el documento.

Solicito que me lo hagan llegar.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Estaríamos en condiciones de votar?

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Voto a favor.

Sólo recuerdo al equipo nuevo de la Corporación que hay un compromiso por parte de la Municipalidad de que a los funcionarios municipales que tienen ingresos inferiores a 600 mil pesos no se les cobra la piscina.

He recibido consultas respecto de si está vigente ese acuerdo, que

no aparece en la Ordenanza, pero sí se resolvió en el Concejo.

Lo digo básicamente para que se considere y esos funcionarios ingresen gratuitamente a la piscina.

LA SEÑORA ALCALDESA: Estamos claro con eso.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Apruebo.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Apruebo.

EL SEÑOR CONCEJAL PABLO GARRIDO: Apruebo.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Voy a aprobar, felicito al equipo de gestión de la Corporación, porque este es un ahorro grande para la Municipalidad y son bienvenido para otras cosas. Lo único que espero que se cumpla y no tengamos que andar haciendo ajustes posteriormente, confío que todo va a salir bien.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Apruebo.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Apruebo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Apruebo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 128

"Apruébase otorgar una subvención a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Recoleta ascendente a la suma de \$220.000.000.- para el cumplimiento de sus fines durante el año 2012.

Dejase establecido que las subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una o varias cuotas".

4.- SUBVENCIÓN PERÍODO 2012 CORPORACIÓN CULTURAL DE RECOLETA

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Recordar que por disposición legal esto es una subvención a un organismo externo, y como tal requiere el pronunciamiento del Concejo en cuanto a la subvención que ya fue aprobada en el presupuesto 2012 en la sesión pasada.

Hay que hacer una consideración a los traspasos que desde el origen de la Corporación se han efectuado desde el Municipio, a partir del 2008, con 273 millones 500 mil pesos, ha ido en una cadena evolutiva ascendente hasta el año 2010.

Este año tuvo una caída, bajó a 240 millones el traspaso y para el próximo año se mantiene en el mismo monto.

La consideración que importa es indicar que la cifra que aparece en el año 2008, equivalía al gasto que la Municipalidad efectuaba anualmente en Cultura, desde la plataforma Municipal y si reajustáramos ese valor estaríamos por sobre los 300 millones de pesos.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Lo relevante tiene que ver con el caudal de crecimiento cultural y de actividades culturales que a partir de la plataforma cultural hemos sido capaces de entregar a la comunidad.

El año 2012, se está planteando una subvención igual y sin

reajuste al año vigente.

¿A qué destinamos ese aporte? El grueso está dirigido a pagar remuneraciones.

El grupo que está a cargo de la administración tiene una planilla mensual de 8 millones 372 mil pesos que al año significa poco más de 100 millones y está financiando la planilla que pueden apreciar, el director ejecutivo, el jefe administrativo, el coordinador de programas culturales, el coordinador de cursos y talleres, la jefa de relaciones públicas y comunicaciones, el coordinador de gestión cultural y patrimonio, la secretaria y una serie de apoyos externos que facilitan y posibilitan una serie de recursos que se allegan a la Corporación mediante gestión propia, me refiero al contador, asesor jurídico, diseñadora gráfica, guía turístico, gestores culturales para captación exposiciones gratuitas artistas emergentes o aficionados.

Otra parte de la composición en remuneraciones la constituye el personal de auxiliares de seguridad y aseo, con 23 millones 939 mil 916 pesos al año.

Profesores y monitores de talleres, con 53 millones 836 mil 200 pesos, al año.

Profesores orquesta infantil con 19 millones 944 mil pesos, al año. Lo que determina un costo anual en recurso humano de 198 millones 186 mil 780 pesos.

El resto de los recursos que traspasa a la Corporación, se divide en costos necesarios para financiar el resto de las actividades Culturales y de difusión de la Corporación con 36 millones de pesos.

Acciones de mantención del edificio en 4 millones 200 mil pesos y los materiales de oficina y gastos bancarios que bordean los 140 mil pesos mensuales.

Ese es el grueso del traspaso que estamos requiriendo al Municipio.

Un breve resumen de los ingresos que generó la Corporación en el presente año:

Fondos Públicos, 270 millones de pesos, clasificado en el traspaso municipal más las postulaciones al FNDR el 2% que se destina a Cultura que este año y por primera vez pudimos conseguir un doble financiamiento. En general esta institución entrega financiamiento solo uno por comuna y en ello reconocemos que hay una valoración de la actividad y trabajo que se está haciendo.

Los privados nos entregaron 50 millones de pesos.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: El BCI hizo el mayor aporte con 40 millones que permitió el financiamiento de "La Pérgola de las Flores".

La empresa Ceresita hizo dos aportes por 6 millones de pesos y la

Universidad San Sebastián por 3 millones de pesos.

Un organigrama de la Corporación Cultural, encabeza la pirámide, la presidenta, que es la señora Alcaldesa y el directorio compuesto por dos miembros de este Concejo y recientemente se acaba de reincorporar el destacado artista nacional Benito Rojo, que se ausentó por algún tiempo, pero volvió.

El directorio ejecutivo y bajo esta dirección dos ejes programáticas y de gestión, es el jefe administrativo y de gestión, el jefe encargado de los cursos y talleres y la jefa de comunicaciones y relaciones públicas, bajo ellos una serie de

apoyos necesarios para sus pares.

Objetivos 2012, más que traer situaciones nuevas, diría que estamos en etapa de consolidación o crecimiento.

Los objetivos se tranzan en concomitancia con el Directorio. Con sus integrantes diferimos hace algunos años en el trazado y la carta de navegación de la Corporación y lo que nos queda año a año es ir profundizándola, ampliándola, haciendo cada vez mejor.

Destaco por un lado seguir desarrollando programas que responden a necesidades e intereses de la comunidad y que se capturan a través de distintas instancias de participación con ellos. Por otro lado la instancia formativa que es el principal eje de acción de la Corporación y que recoge el desarrollo de multiplicidad de talleres culturales que benefician a 12 mil personas al año.

Se requiere un apoyo cada vez más estrecho con la Municipalidad para poner en valor el patrimonio de la comuna.

Hemos logrado revertir lo que fue la tendencia el primer tiempo del edificio de la Corporación donde costaba mucho que los vecinos se acercaran, vinieran a disfrutar y a ocuparlo.

Creo que hoy hemos sido capaces de levantar actividad permanente e ininterrumpida y que se refleja en un constante visita de los vecinos.

Estamos por buscar alianzas, especialmente con las empresas para conseguir financiamiento adicional al que proporciona la Municipalidad.

Tratando de separar lo que es la gestión de la Corporación Cultural, hay 4 ámbitos primordiales:

- 1.- Ámbito Patrimonial.
- 2.- Ambito Cultural Recreativo: Eventos Masivos y Exposiciones.
- 3.- Ámbito Cultural Educativo y Formativo: Talleres Formativos y Exposiciones Educativas.
- 4.- Cultura y Participación Ciudadana, como fuente de preparación de nuestro programa de crecimiento de amplitud, respecto a la parrilla que tradicionalmente ofrecemos a la comunidad.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Un rápido avistamiento por cada uno de estos ejes de acción y resume lo que ha sido el año.

Lanzamiento Proyecto Recoleta Patrimonial, financiado con el 2% del FNDR y que aspira a concursar invitando a todo los recoletanos a entregar estas imagines, fotografías que están a veces empolvadas en las distintas casas y hogares de Recoleta para formar un gran banco de imágenes digitales de la comuna y que en el pasar del tiempo nos sorprenden con cosas de mucho valor histórico.

Hemos hecho una serie de recorridos patrimoniales en distintas alianzas, en este caso con la Universidad San Sebastián y la Dibam, lo que permite apreciar una radiografía al Santiago colonial.

Hemos generado tours en distintas variantes, uno que lo hicimos en conjunto con la Fundación Mano Amiga y el Centro Patrimonial Recoleta Domínica, que da cuenta de un recorrido esta vez en bicicleta, tours en modernos buses que disponemos a favor de los vecinos, del adulto mayor.

Siempre en el ámbito patrimonial, estamos aspirando a recuperar la Capilla Quinta Bella, hoy en proceso de diseño del proyecto definitivo y obedece al ámbito de puesta en valor del patrimonio municipal.

Un evento reciente fue el Lanzamiento del Libro "Contemplación Mixta, Recoleta Bajo Dos Prismas", una producción Belga chileno que ofrece una mirada transcultural de lo que es Recoleta.

En el ámbito cultural recreativo que aborda eventos masivos y exposiciones de diversas expresiones artístico culturales.

Tenemos una amplia parrillada de actividades desarrolladas durante el año 2011.

El Concierto Filarmobanda, fue uno de los eventos que más destacó y gustó. Fueron 4 presentaciones en el año, a partir de la facilidad que le entregamos a la Orquesta Filarmónica de Chile, para que ellos ensayen. El pago o canje por eso es entregarle a la comunidad 4 presentaciones al año.

Hemos reeditado lo que era una tradición en Recoleta, el Primer Encuentro Folklórico Comunal, era un evento de 7 horas de folklor, es un aporte de nuestro director, señor Fernando Pacheco, quien nos invitó a reeditar esta actividad. Claramente la memoria recoletana no ha olvidado esa actividad.

Inauguración Exposición "Recursos Humanos" Oscar Barra.

Exposiciones de festivales de teatro.

Un hito importante estuvo dirigido a los menores, en el período de vacaciones invierno, en donde entregamos dos películas de reciente estreno, que tuvieron gran recepción.

Algunas muestras de las actividades que se coronan con la obra masiva La Pérgola de las flores.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: El ámbito cultural, educativo y formativo que da cuenta de los talleres que es el grueso, el fuerte de los flujos de la Corporación. Podemos dar cuenta de 22 talleres financiados con fondos de la Corporación Municipal, está el detalle de la amplísima gama y que en general invitan a más de 3 mil 200 personas por semestre a visitarnos para practicar, aprender, conocer distintas expresiones artísticas.

El fondo FNDR del 2% nos permitió reeditar una extensión de esos talleres y pudimos ampliar esa cartilla a 9 talleres más y favorecer a otras mil 620

personas.

La Orquesta Infantil de Recoleta se ha ido consolidando. Todos los años tenemos audiencias cada vez más masivas, lo que refleja el gran interés que existe en la comunidad por esta expresión artística cultural. Son más de 50 los niños que acceden en forma gratuita a esta academia y que hoy están en condiciones de ofrecer conciertos, no solo en Recoleta sino aceptando invitaciones de otras comunas.

Esto obedece a la parrilla del primer trimestre del próximo año, siempre en la línea de educación y formación, hemos invitado a una exposición de las más impresionantes y de lujo que ha recibido la Corporación. Se trata de la exposición Del Fuego al Metal, que hace toda una pasantía por la edad media y da cuenta de la heráldica de las armaduras y armas de ese entonces, con unas exposiciones que son guiadas y comentadas por el artista y autor de esta exposición.

También hubo rutas dirigidas a estudiantes. En septiembre nos acompañó la mayor muestra educativa de insectos a nivel nacional, contó con visitas guiadas y favoreció a muchos colegios de la comuna.

El ámbito de la participación ciudadana, donde fue incluida la capacitación cultural. Hemos ido creciendo en nuestra relación con la comunidad.

Hemos entregado distintos conceptos de capacitación.

Tal vez el más apreciado por lo que significa para el crecimiento de aquellos que pretendan especializarse en la gestión cultural es un curso de formación gratuita que capacitó a 45 vecinos y que es reconocido por el Ministerio de la Cultura, certificándolos como tales y entregándoles apresto que los habilitan para desenvolverse en este ámbito en cualquier organismo de corte cultural.

La obra Jesucristo Superestrella obedece a una relación con la comunidad que está organizado en Recoleta.

Hay una gran exposición de este tipo de obras en Semana Santa y este año le hemos abierto las puertas a la Corporación Cultural, generando importantes resultados y apoyándolos en esa actividad.

Hubo Encuentro de coros, donde los coros de adulto mayor de Recoleta tienen la opción de participar y competir sanamente intercambiando experiencias con otros coros de otras comunas. EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Cursos de iluminación artística, expresiones culturales dirigidas a la comunidad.

En general hay un trabajo a través de los delegados culturales que hace un par de años se conformó, permitiendo un trabajo territorial de captación de las distintas inquietudes, demandas, observaciones de la comunidad.

Hay préstamo de las salas del auditorio a la comunidad, lo que es cada vez más demandado.

Hay apoyo a actividades que se desarrollan extra muros de la Corporación y la cantidad de solicitudes de patrocinio de la Corporación, que se manifiestan cartas que acompañan las postulaciones a fondos públicos y que ese año superaron las 200 iniciativas que previo a revisar hemos decidido apadrinar para que tengan una buena postulación.

Promoviendo las actividades del verano: En enero, como ha sido habitual, van a estar abierta las puertas de la Corporación para ofrecer varios talleres. Hay una preinscripción y se reciben las inquietudes de los vecinos durante el último período del año y esto es el resultante de todas esas solicitudes.

Hay una amplia gama de actividades, que da cuenta de todos los intereses de la comunidad y lo que constituye la tradición más importante durante enero, la cartelera o festival de teatro 2012, hay 4 obras, que nos preocupamos que sea de primer nivel y que convoquen desde su título y su protagonista a su contenido.

La cuarta obra es un teatro distinto, Mayúmana, que constituye una variante nacional con técnicas de percusión, que combina, humor, ritmo y ha sido probado en otros públicos masivos, por lo que creemos no nos vamos a equivocar.

LA SEÑORA ALCALDESA: Quiero felicitar a la Corporación

Cultural.

corporación.

Pienso que lo realizado refleja lo que el Concejo espera de una

Ha alcanzado un nivel de madurez bastante importante, en el sentido que si bien es cierto hacemos grandes obras masivas, también hemos logrado –y en ese sentido quiero agradecer a Álvaro Lavín, Director de la Corporación, y quienes trabajan con él- llevar la cultura a todos los ámbitos de la comuna y hacer que la Corporación Cultural esté al alcance de la gente de verdad.

Creo que así como la Corporación de Deportes ya está tomando su rumbo y alcanzando su identidad propia, la Corporación Cultural hoy está siendo modelo, como me lo han hecho saber diferentes personas de este ámbito, y está siendo participativa al incorporar a toda la comuna, aparte de la parrilla que ofrece.

Quiero agradecerles también su aporte a los señores Concejales que son Directores, María Inés Cabrera y Fernando Pacheco.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo mismo a Tulio Guevara.

También agradezco a alguien que se va a retirar en diciembre, porque se va a dedicar a sus hijos, que es María Teresa Larenas, quien ha hecho un trabajo espectacular, con mucho profesionalismo. Las felicitaciones se las entregué a nombre de todo el Concejo.

Felicitaciones, Álvaro, creo que ha sido una muy buena presentación y en lo que a mí respecta por lo menos refleja todo el espíritu de lo que queremos nosotros para una Corporación Cultura.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Felicito la gestión y la gran parrilla de alternativas y eventos que hubo este año y lo proyectado para 2012.

Sólo quiero mencionar, en primer lugar, que hay una cantidad bien importante de gente que tuvo la oportunidad, de niños especialmente, de participar en talleres y cursos dentro de la Corporación.

Hay una situación que se da en forma natural, que es captar talentos.

Me gustaría incorporar un canal donde dirigir esos talentos que van surgiendo. Es inevitable que estén y el lugar donde se acercan es la Corporación. Y si no tienen esa mano que haga el nexo hacia la institución o el lugar donde pueden ir reforzando más su talento, se quedan ahí. Yo creo que uno tiene ya este puente podemos ir hacia otro puente más.

Creo que es importante considerarlo y ojalá se pudiera anotar en un ítem dentro de los objetivos, porque es parte de nuestro objetivo que niños, jóvenes o adultos de esta comuna puedan en algún minuto representar el nombre de Recoleta es bastante importante.

Entiendo que no está este nexo y, por lo tanto, creo que hay que buscar una vía para no dejarlos en el aire.

Me enteré de un niño que viene a clases de violín y que a veces tiene problemas familiares para llegar. Por lo que pensé que como objetivo podríamos contar con móvil que traslade a estos niños y apoyar a los talentos que no tienen cómo llegar a los cursos.

Es importante, dadas todas las alternativas que existen, que se haga una programación, para que la gente pueda asistir a las exposiciones, obras, musicales o lo que sea. Tal vez se podría hacer temporadas para escolares, para adultos mayores u otros, de manera que se haga con rigurosidad la difusión.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Quiero saludar la presentación de Álvaro, porque se ve un trabajo ordenado, serio.

Me hace sentido la primera o segunda ficha que muestra, en torno a la diagonal, 2008 y 2009, que cae.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Es decir, los recursos bajaron en 2011 y la proyección para 2012. Eso da cuenta disminución de recursos, lo que me preocupa, porque la cultura, como la educación, la salud, la ubico en una parte importante de la formación integral de los recoletanos. Me preocupa que no haya un interés que esa diagonal continúe hacia arriba.

A mi juicio, yo siempre voy a luchar porque la cultura sea un derecho social y esté protegido constitucionalmente, es un elemento que no tiene

una legislación muy clara al respecto.

Por otro lado creo que tendemos a mezclar las artes con la cultura. Yo creo que la cultura es mucho más amplia que lo artístico. El presupuesto para cultura debería ser una tendencia diagonal hacia arriba, porque necesitamos cubrir muchos más aspectos culturales que acá no están considerados. La cultura es todo lo que el hombre hace de manera permanente, en el trabajo en su accionar diario.

Entonces, mi opinión es que los recursos debieran aumentarse mucho más y seguir una diagonal hacia arriba.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Quiero precisarle, señor Concejal, que esa línea diagonal se refiere al aporte municipal. No se reflejan ahí los recursos que conseguimos por otras vías, que es la causa final que determinó la creación de esta estructura, que constituye una plataforma para administrar la cultura y allegar recursos, que de otra manera no son accesibles para el Municipio.

Hemos sido capaces de crecer y eso habla de una gestión que no depende exclusivamente del paternalismo municipal, sino que de salir a buscar recursos disponibles y el desafío a que nos invita el sistema nacional a postular proyectos, convencer a las empresas y generar la credibilidad suficiente como para que apuesten en nosotros, para ir a vender proyectos culturales. Ese ha sido el sino de los últimos tiempos, lo que no obsta a seguir creciendo en todas las parrillas culturales, obviamente de acuerdo a lo que determine el Directorio, considerando todas las opiniones que se han vertido.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Da gusto votar cuando está toda la información arriba de la mesa.

Felicitaciones a la Corporación de Deportes y a la Corporación Cultural.

Esto fue algo que reclamamos el año pasado, cuando nos tocó votar presupuesto, porque era a ojos cerrados. Hoy se nota un esfuerzo por mostrar lo que se está haciendo no sólo en números, sino que también en contenido.

Tengo una observación mucho más terrenal, que se refiere a un reclamo que recibí cuando estuve participando en las actividades finales, que tiene que ver con la mantención de los baños.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Parece que la persona encargada está solo en las mañana y en la tarde, que es cuando se realiza la mayor cantidad de los cursos no estaría. Esta preocupación ha sido manifestada por mamás de niñas básicamente.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: El punto ya está solucionado. Efectivamente el reclamo me llegó por mail.

El problema que existía es que era que el servicio que siempre existió, pero con el nuevo volumen de actividades se hizo insuficiente. Por ello, desde hace 15 días estamos con un segundo turno de aseo especialmente en los baños.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICO LOBOS: Me parece bien rendición de la cuenta, que es más o menos dentro de lo que camina Recoleta.

Quiero consultar respecto de lo que señala la Cuenta Municipal, que la Capilla Quinta Bella aparece como un programa ejecutado, reparado.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: El proyecto obedece a una postulación municipal. Lo que está ejecutado es el proyecto de diseño de reparaciones. Como tal es lo que se licitó y adjudicó este año. A partir del diseño, viene la segunda fase que es la ejecución de esto y que demanda otros recursos mucho más cuantiosos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Son alrededor de 400 millones que sale recuperar la Capilla Quinta Bella. Es a través de FNDR. ¿Se aprueba, entonces?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 129

"Apruébase otorgar una subvención a la Corporación Cultural de Recoleta ascendente a la suma de \$240.000.000.para el cumplimiento de sus fines durante el año 2012. Dejase establecido que la subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una o varias cuotas".

5.- APROBACION GASTOS OPERACIONES Y/O MANTENCIÓN PROYECTO ALARMA COMUNITARIA

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Los miembros del Concejo recibieron un resumen ejecutivo del proyecto Adquisición de Alamas Comunitarias, en el cual le explicábamos que está dentro del área de Seguridad Ciudadana.

Son 7.431 alarmas, que van a ser distribuidas en 15 unidades vecinales y, por lo tanto, vamos a beneficiar a casi 53 mil habitantes. Este tiene un monto de cerca de 149 millones de pesos.

Nos piden asegurar los costos de mantención, que equivale al 5 por ciento, del valor del proyecto. Estamos hablando de una cifra de 7 millones 443 mil pesos.

Necesitamos la aprobación del Honorable Concejo para poder adjuntarla a la postulación.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: No habría problemas en el voto, pero usted habla de una distribución de alarmas.

Me gustaría que me explicara cómo se produjo esa distribución por unidad vecinal.

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Usted tiene el detalle que les hicimos llegar.

La distribución se hace en 15 unidades vecinales.

Se hizo en función de la cantidad de denuncias de delitos, y donde estimamos que hay mayor riesgo en términos de seguridad ciudadana y de vulnerabilidad.

Todavía no establecido el mecanismo, primero tenemos que adjudicarnos el proyecto.

LA SEÑORA ALCALDESA: Tenemos un piloto en San Cristobal, que funciona con una alarma física por cada 5 casas. Esto tiene sistema operativo logístico. Por cada alarma hay 5 aparatos que detonan las alarmas.

La idea es que sea efectivo a todas las unidades que se están presentando.

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Don Carlos Norambuena me acota que se hizo todo un trabajo con las juntas vecinales.

5.- APROBACION GASTOS OPERACIONES Y/O MANTENCIÓN PROYECTO ALARMA COMUNITARIA

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Los miembros del Concejo recibieron un resumen ejecutivo del proyecto Adquisición de Alamas Comunitarias, en el cual le explicábamos que está dentro del área de Seguridad Ciudadana.

Son 7.431 alarmas, que van a ser distribuidas en 15 unidades vecinales y, por lo tanto, vamos a beneficiar a casi 53 mil habitantes. Este tiene un monto de cerca de 149 millones de pesos.

Nos piden asegurar los costos de mantención, que equivale al 5 por ciento, del valor del proyecto. Estamos hablando de una cifra de 7 millones 443 mil pesos.

Necesitamos la aprobación del Honorable Concejo para poder adjuntarla a la postulación.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: No habría problemas en el voto, pero usted habla de una distribución de alarmas.

Me gustaría que me explicara cómo se produjo esa distribución por unidad vecinal.

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Usted tiene el detalle que les hicimos llegar.

La distribución se hace en 15 unidades vecinales.

Se hizo en función de la cantidad de denuncias de delitos, y donde estimamos que hay mayor riesgo en términos de seguridad ciudadana y de vulnerabilidad.

Todavía no establecido el mecanismo, primero tenemos que adjudicarnos el proyecto.

LA SEÑORA ALCALDESA: Tenemos un piloto en San Gerardo, que funciona con una alarma física por cada 5 casas. Esto tiene sistema operativo logístico. Por cada alarma hay 5 aparatos que detonan las alarmas.

La idea es que sea efectivo a todas las unidades que se están presentando.

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Don Carlos Norambuena me acota que se hizo todo un trabajo con las juntas vecinales.

EL SEÑOR CARLOS NORAMBUENA: Se realizaron reuniones con la totalidad de dirigentes de las juntas de vecinos y ellos fueron los que eligieron los sectores.

De acuerdo a lo que nosotros teníamos como antecedentes con Carabineros, Investigaciones y Seguridad Vecinal de dónde se producía la mayor cantidad de asaltos y robos, pero consideramos que también era importante conocer la opinión de ellos respecto a los sectores más sensibles y dónde podíamos instalar las alarmas. Por ejemplo, los dirigentes consideran muy complejo instalar alarmas donde se sabe que hay venta de drogas.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Qué tiene que ver quienes distribuyen droga con los vecinos decentes que pueden vivir al lado de ellos.

¿Qué les impide tener alarmas en su casa?

EL SEÑOR CARLOS NORAMBUENA: Simplemente hay temor del dirigente que consideran que se puede saber que ellos fueron los propiciaron, con la Municipalidad, la instalación de las alarmas y pueda haber represalias.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: ¿En qué situación está el proyecto?

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Lo tenemos listo y lo único que nos falta es la carta del Concejo para presentarlo.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: ¿A qué fondo?

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: AI FNDR.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: ¿Hay alguna propuesta, alguna visión de que después de cierto tiempo va haber un chequeo, un control acerca de qué pasa con el comportamiento de esta alarma?

¿Se acabará el delito con la instalación de esta alarma?

A mi juicio es más de lo mismo. Todo el discurso es más de lo mismo.

Creo que este proyecto debería tener una fecha de control, para saber que paso con la alarma, se disminuyó o no se disminuyó el delito.

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Donde se han instalado alarmas comunitarias en otras comunas ha sido efectivo.

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Obviamente todo el chequeo técnico de la operación propiamente tal del sistema de alarma lo realiza la empresa adjudicataria, pero toda la evaluación del impacto que va a tener el proyecto en las casas y unidades vecinales lo vamos a hacer como Municipio a través de Seguridad Ciudadana y a través de los vecinos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo que pasa es que nosotros tenemos un piloto funcionando, casi 5 meses en San Gerardo, la ex Polígono, ha sido muy bueno.

Instalamos 800 alarmas comunitarias como piloto y ha sido una buena experiencia.

Los vecinos se sienten más protegidos, son disuasivas, actúan no solo como problemas de seguridad, sino en casos de emergencia, cuando hay un vecino enfermo, cuando ocurre algún accidente.

Por eso estamos postulando el proyecto para toda la comuna

EL SEÑRO CONCEJAL MARCELO TEUBER: ¿Cuál es el costo total del proyecto?

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Son 7 mil 441 botones de pánico.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: ¿Cada 12 casas una chicharra?

Es importante que se pueda desactivar manualmente.

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Funciona con un control remoto con pilas.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: En otras comunas el proyecto ha fracasado cuando el aparato sonaba sin que pudieran apagarlo

LA SEÑORA PATRICIA SMITH: El proyecto considera que la empresa que se lo adjudique tiene que hacer la capacitación correspondiente a las casa donde se va a instalar el kit de pánico, lo que se hace a través de las unidades vecinales.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: ¿Por qué no se consideraron las unidades vecinales de la 1 a la 5, que son las que tienen mayor índice de vulnerabilidad?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: ¿Cómo se hizo la selección de la casa donde estará el botón de pánico, porque puede caer en malas manos?

LA SEÑORA ALCALDESA: Es una chicharra y cada casa tiene un botón de pánico.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Me tocó como Secplac iniciar el diseño de este proyecto.

Lo primero que se hizo fue convocar a todas las juntas de vecinos y se les contó la posibilidad de realizar este proyecto y se siguió trabajando sólo con aquellas que quisieron.

Aquí es fundamental, para que esto resulte, el compromiso de las organizaciones que hay en el sector para efectos de capacitación, de aglutinar a los vecinos, para organizarlos y poder determinar malos elementos que haya en los barrios.

En todos los barrios uno se encuentra con personas que son asociadas con hechos delictivos o con microtráfico.

Y todas estas unidades vecinales se escogieron porque los dirigentes de ellas señalaron, después de consultar con sus vecinos, después de la visita a terreno de personal municipal, tanto de la Secplac como del Dideco que estaban interesados.

Ese fue el elemento de corte principal, que se consideró.

Hubo menciones específicas de personas que no consideraban que ese tipo específico de programas se implementaran por el momento el sector.

Era fundamental, para implementar el proyecto, ver la viabilidad y cruzarlo con los sectores que hoy son vulnerables desde el punto de vista de la seguridad. No basta querer hacerlo en una unidad vecinal, sino que debemos tener el sustento técnico desde el punto de vista de la seguridad ciudadana para que este proyecto sea, aprobado.

Ahora, ¿cuáles son las casas?

Eso se va a ir definiendo una vez que los fondos lleguen y se empiece a realizar el proceso. Porque también ocurre que hay un barrio completo que la gente quiere subirse al proyecto, pero puede haber una casa que sea cae porque la persona se arrepintió, porque no se interesó, por lo tanto el proceso de selección se va haciendo en terreno, tratando de cumplir lo más exacto posible este número de alarmas por uni9dades vecinales, aunque puede ocurrir que en un lugar se caigan 10 alarmas y se tengan que redistribuir donde se pueden subir otros vecinos.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Los criterios que se utilizaron fueron 1) que fueran barrios residenciales; 2) que fueran barrios con problemáticas de seguridad ciudadana; 3) que ojalá cubriera territorialmente la comuna, para que no nos pasara que los vecinos dijeran que sólo nos preocupamos de un sector, por lo que se hizo un barrido en toda la comuna.

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Me dice Carlos que las Unidades 1, 2, 3, 4 y 5 fueron beneficiadas con el Fondo de Seguridad Ciudadana.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: El otro criterio es la ausencia de barrios sumamente complejos en términos de seguridad pública.

Hay estudios de la Subsecretaria, que están a disposición de la Intendencia, que señalan la instalación de este tipo de alarmas en esos barrios es utilizado por los delincuentes como un sistema de aviso de la llegada de la policía.

¿Por qué surge este programa?

Básicamente, porque como dice la Alcaldesa, nosotros vía Fondo Presidente de la República habíamos iniciado el plan piloto en la ex Polígono, y con posterioridad, al Fondo de Seguridad Pública se había postulado 20 millones en alarmas comunitarias, que habían sido aprobados en su instancia y efectivamente hay sectores en esas unidades vecinales que están considerados y que están muy acotados.

Entonces hay Fondo Social, Fondo de Seguridad Pública y este proyecto.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Entiendo que no tienen definido cómo van a escoger las casas dentro de cada unidad vecinal...

EL SEÑOR CARLOS NORAMBUENA: En el caso de la ex Polígono, fueron los mismos dirigentes y los vecinos quienes concordaron cuáles eran las casas que tenían las chicharras y de qué forma.

Por ejemplo, si hay un adulto mayor de más de 70 años, obviamente la chicharra no puede estar en esa casa. Si hay personas enfermas, si hay personas inválidas, lo mismo. Por lo mismo son ellos los que van a concordar dónde se instalan las chicharras.

De la mano con la instalación de alarma, hay que sumar que vamos a conformar, en el plazo de 1 ó dos años, comités de seguridad, cosa que si la alarma se echa a perder, si hay que cambiar la chicharra nos vayan informando.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿A qué junta de vecinos se le arroga el título de ex Polígono?

LA SEÑORA ALCALDESA: Villa San Cristóbal. Procedemos a votar. ¿Quiénes están de acuerdo?

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: El sistema como instrumento no me convence. Se requiere un sistema que determine cuáles son las causas.

Yo creo que esto es más de lo mismo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Ha dado muy buenos resultados en varias Alcaldías. Vota que no, entonces.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Voy a votar que sí, pero veo que el combate contra delincuencia se está perdiendo. Esta es una forma de aminorar algo que está muy profundo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: El tema de la delincuencia no se resuelve con alarmas, aunque puede ser aun aporte disuasivo para la gente. Voto que sí

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la por 8 votos a favor (la señora y los señores Concejales: María Inés Cabrera, Marcela Hales, Patricio Lobos, Fernando Pacheco, Mauricio Smok, Pablo Garrido, Marcelo Teuber y la señora Alcaldesa) y uno en contra, (el señor Concejal Juan Pastén), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 130

"Apruébase el Financiamiento Municipal de los gastos operacionales del proyecto "Adquisición de Alarmas Comunitarias comuna de Recoleta", Código Bip N°30118319-0, postulado a Fondos de Inversión Regional, y que se estiman en \$ 7.443.006- anuales".

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD

LA SEÑORA ROSA VIDAL: Estamos presentando la última modificación de Salud, la que contempla dos objetivos prioritarios.

LA SEÑORA ROSA VIDAL: 1. Llevar disponibilidad presupuestaria para el pago de los aguinaldos y bonos, de aquí al 30 de diciembre.

2.- Pagar el retroactivo de la carrera funcionaria, del 2008 al 2010, que no contempla ningún traspaso adicional, sino que ha sido gestión del Departamento poder cumplir con esta deuda que se tenía con los funcionarios.

Se contempla una modificación por 121 millones de pesos, financiada con aumento de ingresos en dos ítems. El de los bonos, hemos realizado una estimación y nos hemos pasado de las cifras para poder calzar cuando este tema se defina en los próximos días.

Sobre la carrera funcionara, se ha financiado con mayores ingresos en dos programas, prestaciones valoradas y el programa de altas odontológicas en Salud Mental.

Logramos mayores ingresos de 65 millones de pesos, que son distribuidos de la siguiente manera:

Aumentar gastos por un total 158 millones de pesos. Vamos, a su vez, a disminuir gastos por un monto de 37 millones de pesos.

Adicionalmente, estamos allegando disponibilidad presupuestaria para poder comprar las cámaras de seguridad, porque el Departamento de v Seguridad inició ya el marcaje de asistencia biométrico y faltaban las cámaras de seguridad. También poder llevar 800 mil pesos para arrendar un contenedor para el Sapu Zapadores, porque hay problemas serios de espacio, por lo que se estaría destinando a oficinas y liberar algún box para entregar servicios de urgencia.

Con esto nosotros estaríamos dando cierre al año 2011 en el Departamento de Salud.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Quiero destacar el trabajo de Salud.

Logra administrativamente el control del personal a través de un reloj biométrico, lo que sería bueno que se fuera dando en toda la estructura municipal, así como las cámaras.

Me gustaría ver que eso se fuera implementando también en otras Direcciones, para que se fuera uniformando la gestión.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Señora Rosa yo recibí en la semana el bosquejo de la modificación presupuestaria, lo que no guarda relación con lo que se habló aquí.

Son dos cosas distintas.

Aún así voy a votar que sí, aunque existe un acuerdo del Concejo de que estas cosas tienen que llegar en un plazo de 5 días de anticipación.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Por eso le quiero pedir que para la próxima vez se respete esto.

LA SEÑORA ALCALDESA: Bien, ¿estamos todos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 131

Apruébase Modificar el Presupuesto del Departamento Salud para el año 2011 en los siguientes términos:

INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS					
Sub-Título	Item	Asig.	Descripción	\$	
05	03	99	Aguinaldos y Bonos	55.920.000	
08	99		Otros	65.288.546	
			TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$	121 208 546	

GASTOS

AUMENTO GASTOS					
Sub-Título	Sub-Título Item Asig. Descripción				
21	01		Personal de Planta	145.427.737	
21	03		Otras Remuneraciones	1.920.000	
22	08		Servicios Generales	5.428.000	
22	09		Arriendos	800.000	
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	3.850.000	
26	01		Devoluciones	900.000	
			TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$	158.325.737	

DISMINUCIÓN GASTOS					
Sub-Título	Ítem	Asig.	Descripción	\$	
21	02		Personal a Contrata	10.340.000	
22	04		Materiales de Uso o Consumo	2.000.000	
22	05	15 - G	Servicios Básicos	6.190.007	
22	08		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	3.000.000	
29	04		Mobiliario y Otros	12.170.012	
29	06		Equipos Computacionales y Periféricos	3.417.172	
			TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$	37.117.191	

7.- ASIGNACION ARTICULO 44, 19378 SALUD, ASIGNACIÓN MUNICIPAL

LA SEÑORA ROSA VIDAL: Vamos a ver la asignación que debe regir al 1 de enero del 2012.

El año pasado les expliqué que dentro de la Ley N° 19.378 tenemos el Artículo 45, que nos permite darle una estructura de administración al Departamento de Salud Municipal.

Dentro de la dotación en el Departamento de Salud tenemos gente que trabaja técnicamente en sus profesiones, es decir médicos, kinesiólogos; y toda el área administrativa, que va desde el jefe del Departamento pasando por los directores, las enfermeras coordinadoras, los jefes de programas, los jefes de sector hasta los jefes de Some, que por tener una labor administrativa adicional se les entrega una asignación que se presenta todos los años en diciembre.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Estamos todos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 132

"Apruébase de conformidad a lo prescrito en el Art. 45 de la Ley 19.378 otorgar una asignación municipal 2012 para los funcionarios del Departamento de Salud, que desempeñen los cargos que se señalan, y por los montos mensuales que se indican:

(Acuerdo sigue en la página siguiente)

Nº Personas	Conceptos: Asignaciones por desempeño de los siguientes cargos	Asignación por Persona \$	Total mensual \$
04	COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVO CESFAM.	84.000	336.000
11	COORDINACIÓN SECTOR CESFAM.	42.000	462.000
01	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y PROMOCION DE LA SALUD.	80.000	80.000
01	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR JEFATURA DEPARTAMENTO DE SALUD.	1.380.580	1.380.580
04	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL DIRECTOR CESFAM.	370.000	1.480.000
01	COORDINACIÓN DEL MODULO DENTAL.	90.0000	90.000
01	COORDINACIÓN DEL PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE.	100.000	100.000
03	ASIGNACIÓN POR TRASLADO PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE.	15.000	45.000
12	ASIGNACIÓN COLACIONES SAPU.	3.000	36.000
01	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR JEFATURA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	971.911	971.911
01	ASIGNACIÓN SUBROGANCIA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.	601.987	601.987
04	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR SUBROGANCIA CARGO DE DIRECTOR CESFAM POR VACACIONES DEL TITULAR 1 VEZ AL AÑO.	126.000	504.000
01	ASIGNACIÓN ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS.	277.836	277.836
01	ASIGNACIÓN ENCARGADO DE CONTABILIDAD.	182.329	182.329
01	ASIGNACIÓN ENCARGADO DE ADQUISICIONES.	155.000	155.000
01	ASIGNACIÓN ENCARGADO DE TESORERIA.	539.885	539.885
01	ASIGNACIÓN ENCARGADO DE OPERACIONES.	426.822	426.822
01	ASIGNACIÓN ENCARGADA DE DESARROLLO DE PROYECTOS E INSPECCIÓN TÉCNICA.	180.000	180.000
01	COORDINACIÓN DE UNIDAD ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOL UAPO.	90.000	90.000
01	COORDINACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN CCR COMUNAL.	90.000	90.000
01	COORDINACIÓN SERVICIO ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA.	110.000	110.000

MONTO TOTAL MENSUAL \$ 8.139.350.-

8.- MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: La Modificación N° 15 al Presupuesto Municipal, esperamos que sean los últimos ajustes.

Los cambios están orientados a:

1.- Suplementar cuentas de servicios básicos, por 130 millones.

2.- Servicios generales, por 49 millones 500 mil pesos.

En el primer caso corresponde al aumento del consumo alumbrado público y aumento de la cuenta de correo, dada las gestiones que está realizando el Juzgado para las notificaciones que se realizan.

En cuanto a Servicios Generales, se refiere a los reajustes que se van produciendo trimestralmente por distintos factores, en programas como Basura y cosas de ese tipo, además de la ampliación del contrato a la empresa de seguridad con los problemas que existían en el Mercado Tirso de Molina, y que fue analizado en comisión por las señoras y los señores Concejales.

¿Cómo se financia ese aumento?

Con la disminución de dos cuentas de remuneraciones, debido a que existe saldo disponible. Una disminución de 3 millones en servicios técnicos y profesionales.

Una disminución en indemnizaciones con cargo fiscal de 1 millón 474 mil pesos; 11 millones 500 mil pesos en devoluciones; 6 millones 200 mil en compensaciones por daños a terceros; y 105 millones en que disminuye la deuda flotante, que es imputación a deudas que ya están obligadas y que van a la cuenta de deuda devengada.

Segundo, está la incorporación de montos estimativos y proyectados para efecto de bono de término de conflicto producto de la discusión del reajuste del sector público. Se está aumentando en 74 millones 590 mil pesos la cuenta de ingresos otras entidades públicas, lo que va calzado con 52 millones 810 mil pesos y 21 millones 780 mil pesos a aguinaldos y bonos a dos cuentas de Personal.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: ¿Hay incorporado reajuste a los honorarios y, específicamente, a los secretarios del Concejo?

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Sí, pero eso es Presupuesto de 2012. Nosotros trabajamos con el reajuste de 5%, cifra que afortunadamente fue aprobada en el Senado y entiendo que entre hoy y mañana debería quedar aprobada en la Cámara de Diputados para efectos de poder zanjar ese tema.

Todo indica que el reajuste sería del 5% y al parecer las discusiones estarían en el ámbito de los bonos de conflicto y otras materias.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: ¿Hay algunas facturas a pagar que están muy atrasadas?

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Desconozco el detalle.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Sería importante saberlo, porque cuando en diciembre le metemos casi 130 millones es como raro que te encuentres con mayores consumo y no habernos dado cuenta antes.

Me da la impresión que hay un mayor pago de facturas. Y la consulta, entonces, es a qué proveedores estamos pagando.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Yo puedo hablar de octubre para adelante en términos presupuestario, pero básicamente tengo la sensación que se esperó a fin de año para ver el comportamiento del consumo para superar esa diferencia.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Quiénes están de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 133

Apruébase modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2011 en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt	Ítem	Asig	Denominación	MP+
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03		De otras entidades publicas	
		099	De otras entidades publicas	74.590
			TOTAL INGRESOS	74.590

(Acuerdo sigue en página siguiente)

AUMENTO DE GASTOS (Continuación de Acuerdo N° 133)

Subt	Ítem		Denominación	MP+	MP -
21			GASTOS EN PERSONAL		
	01		Personal de Planta		
		005	Aguinaldos y Bonos	52.810	
	02	11.00	Personal a Contrata		
		005	Aguinaldos y Bonos	21.780	
	03		Otras remuneraciones		12.000
	04		Otros gastos en personal		40.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	05		Servicios básicos	130.000	
	08		Servicios Generales	49.500	
	11		Servicios técnicos y profesionales		3.017
23			1		
	03		Indemnización con cargo fiscal		1.474
26					
	01		Devoluciones		11.500
	02		Compensaciones por daños a 3º y/o a la propiedad		6.200
34			SERVICIOS DE LA DEUDA		
	07		Deuda Flotante		105.309

9.- MODIFICACION PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Nos corresponde presentar la Modificación Nº 4, del Departamento de Educación.

La primera modificación, en el presupuesto de ingresos, tenemos un aumento en la cuenta 05.03, Otras entidades públicas de 146 millones 890 mil pesos, corresponde a lo que es bono, bono especial y el incremento del 5% de reajuste.

Cuenta 08.99 Otros, de 55 millones, corresponde a seguros que se recibieron por daños en los edificios de los establecimientos educaciones.

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Aporte del Ministerio, de 39 millones de pesos, de la Ley 20.501. En una oportunidad llegó para gastos en Educación, sin especificar en qué tipo de gastos, sino que sólo fueran en función de Educación.

Eso nos da un total de 201 millones 890 mil pesos.

La segunda Modificación, corresponde a modificación de presupuesto de gastos.

Tenemos una disminución de 231 millones 480 mil pesos, en Personal de Planta.

Aumento de personal a Contrata, de 200 millones 30 mil pesos, corresponde al reajuste más el bono término de conflicto.

Otras remuneraciones, un aumento de 228 millones 340 mil pesos, que involucra, reajuste del 5% más el bono especial que tendría que cancelarse.

Aumento en prestaciones previsionales de 5 millones de pesos, corresponde a finiquitos.

Tenemos que incrementar esa partida en 5 millones, para cubrir finiquitos, lo cual nos daría un total de 433 millones 370 mil pesos, lo rebajamos a la disminución de la cuenta de gastos de 2034 millones 480 mil pesos.

Por lo tanto, eso lo compensamos con los 201 millones 890 mil pesos, que considera los ingresos, por lo que no significa un mayor gasto que tuviera que hacer el Municipio.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Sigo sin entender los ingresos, aunque los gastos me quedan claros. Lo que anunció el Gobierno como mayor aporte...

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Los 146 millones 890 mil pesos corresponden a un bono especial o término de conflicto que en diciembre se tendría que pagar.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: ¿Por qué plantea que no sabe a cuánto llegaría y cuánto será el monto exacto?

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: El monto exacto es el que se está manejando, porque eso fue lo que dijo el Gobierno, ahora va a Comisión Mixta, es algo similar a lo que pasó en la parte municipal.

Nos han llegado en forma totalmente normal las subvenciones mensuales, de acuerdo a la asistencia media que hemos tenido, pero se dictó la Ley N° 20.553, donde el Ministerio de Educación va a tomar en cuenta la asistencia real de marzo, abril y mayo y va a compararla con la de agosto, septiembre, octubre, para continuar pagándola hasta diciembre y el porcentaje mayor es lo que va a pagar.

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: O sea, vamos a tener un delta de alrededor de 16 millones a 20 millones de pesos, que tendría que estarnos llegando en estos días.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: ¿En el Personal a Contrata están considerados los profesores?

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Todo el personal a Contrata.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, ¿estaríamos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 134

Apruébase modificar el Presupuesto del Departamento Educación Municipal para el año 2011 en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuenta	Asignación	Aumento	Disminución
05.03	De otras entidades publicas	146.890	
08.99	otros	55.000	

PRESUPUESTO DE GASTOS

Cuenta	Asignación	Aumento	Disminución
21.01	Personal de Planta		231.480
21.02	Personal a Contrata	200.030	
21.03	Otras Remuneraciones	228.340	
23.01	Prestaciones Previsionales	5 000	

10.- MODIFICACIÓN A LA RENDICIÓN AL FONDO DE APOYO DEL MEJORAMIENTO PRIMERA CUOTA

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Tenemos una modificación a la rendición de la primera cuota del Fondo de Mejoramiento, porque teníamos que tener todo licitado y nos habían observado la primera rendición.

Por lo tanto, ahora ya está licitado. Lo que dice relación con el programa de la reinserción con los niños con discapacidad permanente ya está asignado.

También lo de educación del medio ambiente que está adjudicado.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Estaríamos todos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 135

"Apruébase la Modificación a la rendición de cuenta de la 1ª Cuota Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal año 2011 aprobado por Acuerdo Nº 116 de 29 noviembre 2011 quedando en consecuencia la rendición en los siguientes términos:"

INICIATIVA	MONTO ASIGNADO	MONTO LICITACIÓN	MONTO GASTADO	SALDO	MENOR VALOR LICITACIÓN
1 ACREDITACION DE					
LA GESTION EDUCATIVA	25.000.000	24.500.000	8.166.666	16.333.334	500,000
2 SISTEMA DE CONTROL DE GESTION ESCOLAR	20.000.000	16.000.000	0	16.000.000	4.000.000
3 EDUCACION PARA EL EMPRENDIMIENTO	20.741.011	19.145.100	6.381.700	12.763.400	1.595.911
4 PROGRAMA DE PROMOCIÓN	1 5 3			7.3%	
Y SUSTENTABILIDAD MATRÍCULA	20.000.000	19.200.000	6.400.400	12.800.000	800.000
5 ASESORIA PROGRAMA INSERCION LABORAL JOVENES C/DISCAPAC. PERMANENTE ED.ESP.	6.000.000	6.000.000	0	6.000.000	0

6PADEM 2011	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	0
7 EDUCACION Y MEDIO AMBIENTE	6.000.000	6.000.000	0	6.000.000	0
8 PERFECCIONAMIENTO EQUIPOS DIRECTIVOS	30.000.000	29.000.000	9.666.666	19.933.334	1.000.000
9 INDEMNIZACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES LEGALES		40.000.000	40.000.000	18.600.026	21.399.974
TOTALES	1 2	173.741.011	165.845.100	55.215.058	110.630.042

 MONTO PRIMERA CUOTA RECIBIDA
 86.870.506

 60% MINIMO A RENDIR
 52.122.304

 MONTO RENDIDO
 55.215.058

11.- OTORGAMIENTO, TRASLADO, CADUCIDAD PATENTES ALCOHOLES

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Tenemos la propuesta de la renovación del cargo de patentes de alcoholes para el primer semestre del 2012.

Les entregué detallada las 601 patentes que están distribuidas en las letras de la A, a la P.

Además informamos las de giros limitados, que están vigentes, con la resolución de la Intendencia hasta el año 2013.

En el cuadro que tiene a la vista, se considera todas las patentes que tenemos en la comuna proyectada para el semestre siguiente.

La segunda propuesta es el término de sólo un caso.

LA SEÑORA ALCALDESA: Ahora que tenemos la totalidad de las patentes a la vista, debemos insistir en que, de todos los giros que hay, sólo son limitados los 4 de abajo, que los limita la Intendencia, y esos son los giros que tenemos que definir de acuerdo a un cierto número, ahí abajo está el número de patentes existentes, y el número de patentes fijado por la Intendencia.

Estamos pasados en el Depósito de Bebidas Alcohólicas, pero eso venia de antes, no hemos entregado nada.

Lo que no entiende el señor Lanzarotti y es lo que más me ha costado explicarle es que en las patentes de arriba no tenemos ninguna prohibición.

LA SEÑORA ALCALDESA: Tenemos nuestra Ordenanza que congela la Zona Uno, que es Bellavista. Eso venía de antes de que fuera Alcaldesa.

Con este cuadro queda claro cómo se han entregado las patentes en la comuna, y lo que a veces les cuesta entender a nuestros vecinos, creo que es lo más crítico.

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Es vinculante de decisión de ellos, la propuesta de término del supermercado para que sea integral la decisión.

LA SEÑORA ALCALDESA: Me dicen que debe ser una votación que se aprueban estas y se rechazaría una, respecto de la cual estamos pidiendo la caducidad.

Dejamos fuera la del "Supermercado 10", que de acuerdo a la DOM, el informe que tenemos es que debe repararse en forma urgente la viga del interior con peligro de caer, previo informe de un ingeniero civil que incluye además todas las estructuras del local, los muros, los pilares y las cadenas.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Creo que está bueno de andar persiguiendo a la gente.

Los profesionales del Municipio deben tener la capacidad técnica para determinar cuándo la falla que tiene una construcción corresponde o no. Aquí el problema que plantean es que hay un problema estructural y como no creo, se lo plantee al jefe de inspección en su momento, tampoco me supo dar respuesta, si teníamos personal calificado para hacer este informe, respecto al estudio de cálculo, la Municipalidad no lo tiene, el propietario presentó a la Dirección de Obras, una memoria de cálculo sobre la situación.

Esta es una situación grave y que no estoy dispuesto a seguir aceptando, no más persecución si no tenemos la capacidad para determinar si una decisión que vamos a tomar es la correcta o no.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Por cierto que si están todo los informes bien lo que amerita es la aprobación.

Creo que es inoficioso quitarle la patente de alcohol, porque lo que va hacer este supermercado es no vender ni cerveza, ni alcohol, pero va a seguir abierto, vendiendo todo el resto de los productos.

Por lo tanto, no tiene ningún sentido para proteger la vida, alguien mayor que significa la seguridad de las personas, esto lo único que viene hacer es decir "sabe le quito la patente de alcohol, pero sigue funcionando con el giro de supermercado".

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: En ese sentido, quiero pedir el informe detallado de los ingenieros que hicieron el estudio y darnos plazo hasta el 31 de enero, que es la fecha en su usted le puede decir a cualquier contribuyente que tiene sus patentes pagadas, que no volver a renovarla, porque no ha solucionado sus problemas de obras, tal como lo va a plantear el señor Director.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Lo que me sorprende son los plazos, porque se hace la revisión el día 17 de noviembre y estamos a 13 de diciembre.

Por lo tanto, en menos de un mes, entre que se hace el informe, se fiscaliza en repetidas oportunidades, me parece un plazo muy corto.

No voy a cuestionar la evaluación de la DOM, sólo cuestionar el tiempo que se le da al contribuyente para hacer los arreglos correspondientes.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Le solicitaría que interviniéramos los Concejales y después nos respondiera.

No voy a dudar de la calidad profesional de los funcionarios de Recoleta, porque ante eso quedaríamos en que no son idóneos, y ahí estaría en un problema grave la señora Alcaldesa, porque no tiene el personal adecuado para sentenciar estas situaciones.

Se le cancela algo, pero se le deja funcionando, o sea, aquí es o no es. Si no reúne las condiciones y características, inclusive aquí hay un denuncio por parte de una funcionaria interna, lisa y llanamente se procede al cierre total, pero cierres parciales me llaman la atención.

Así que me va a costar mucho aprobar este tema, porque no me queda claro y lo más grave es que al cerrar el local, me va a costar aprobar, porque ahí hay gente trabajando, vamos a provocar cesantía.

El tema de este resolución, en lo personal, me complica, porque parto de la base que los profesionales están capacitados para resolver algo, y si no están a la altura de los hechos, debe haber un procedimiento de calificación interna, para decir "sabe, profesional, usted no está cumpliendo con lo que se requiere para este Municipio".

Entonces, es bastante complejo, porque acá nos pasan esto otro y tenemos que aprobar en conjunto, pero es complicado aprobar lo que me entrega el señor Director de la DAC, en base a la situación explicitada en este Concejo.

EL SEÑOR CARLOS REYES: Desde hace muchos años, la responsabilidad técnica de las construcciones en este país no es de los funcionarios municipales, es de los arquitectos e ingenieros patrocinantes.

EL SEÑOR CARLOS REYES: En el caso de los edificios de uso público, los arquitectos deben someter sus proyectos de arquitectura a revisión de arquitectos independientes y los ingenieros de cálculo a revisión de ingeniería independiente.

No tenemos tuición sobre ningún proyecto ni de ingeniería ni de arquitectura, no nos compete.

Ninguna revisión de ningún tipo nos compete, solo el envolvente.

Hay suficiente jurisprudencia desde la Contraloría y la Seremi al

respecto.

Recibimos una denuncia al respecto, nos constituimos en terreno y visualizamos una situación que es anómala, no es de nuestra competencia, porque dentro de nuestra facultad no está el calificarla técnicamente, sino que está pedirle que concurra el aval de un profesional para que podamos sancionar la situación.

Ellos ingresaron una calificación técnica de su supermercado, pero sin el aval de un revisor externo.

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Presentamos esta petición de alcoholes aquí al Concejo, como propuesta de término basado en el informe que les adjunte, en atención a que es el Concejo quien toma decisiones de este tipo, sobre las patentes de alcoholes.

No obstante, esta es una patente más compleja, más relevante, más importante, si quiere ponerla en ese orden que es la comercial, al momento de tomar conocimiento en esta instancia de prosperar la propuesta de término, automáticamente va adjunta la patente comercial.

Por lo tanto, no es que cerremos solo para la patente de bebidas alcohólicas, sería absurdo, siendo que la fundamentación de la propuesta es de tipo estructural.

Lo que queremos decir es que el establecimiento no puede funcionar.

Ahora, ¿por qué toma conocimiento el Concejo?

Porque en ese local se expenden bebidas alcohólicas, esto es para todas las patentes del recinto no solo para expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿El lugar constituye un riesgo para las persona que ahí van a comprar y que circulan por ahí?

EL SEÑOR CARLOS REYES: Visualmente se encuentra un elemento bastante deteriorado, como pueden ver algunas fotografías.

Lo que pasa que no es nuestra labor la calificación del hecho, sino que tenemos que hace el denuncio y exigirle al contribuyente que concurra con sus especialistas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Me aclaró medianamente el cierre de patente alcohol.

Si no existe calificación del hecho, cómo podríamos determinar si existen unas condiciones de salubridad, higiene y seguridad prescritas en los reglamentos que es la causal que ustedes están invocando para cerrarlo.

No me hace sentido, porque por un lado el tema de alcohol, me quedó claro, porque me dice que al cerrar eso, cerramos el inmueble entero.

Eso es determinante, porque si no hay cierre completo, no se cumple con el objetivo, porque la causal que están invocando es la seguridad y salubridad, y acá no hay problemas de seguridad.

Entonces, ¿cómo vamos a clausurar un local por esas condiciones?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Lo que entiendo es que si no hubiera habido patente de alcohol, esto no hubiese pasado por el Concejo y es por eso que está en el Concejo.

Quien tiene que calificar aquí está la visión de la Municipalidad y los funcionarios, lo que hace la Dirección de Obras, es ir a ver y calificar a simple vista algo que aparentemente es un peligro para los que ahí habitan.

Y quien tiene que demostrar que eso no es peligroso es el contribuyente, no la Municipalidad.

Ellos trajeron un informe que lo presentaron, pero les falta otra parte que es más importante, que es el aval del organismo técnico que dice que el informe está bueno. Eso es lo que entiendo.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: ¿Cuales son los plazos que se han dado para elaborar este informe, desde que partió hasta hoy?

EL SEÑOR CARLOS REYES: Cuando nos llegó el denuncio acá, establecimos, lo que pasa que la capacidad de reacción aquí hubo un mal entendido entre el arrendatario y el propietario, y el arrendatario ocultó al propietario, porque esto en tiempos normales debió haber estado resuelto ya, sin necesidad de haber llegado acá.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Con la experiencia que usted tiene, ¿en 20 días hábiles, existe la posibilidad de elaborar un informe técnico, para ser entregado y haber sido revisado por la Municipalidad? Porque la denuncia de la funcionaria es del 15 de noviembre y estamos a 13 de diciembre.

EL SEÑOR CARLOS REYES: Cuando el argumento es que se trata de una cenefa que no tiene ningún compromiso estructural, la memoria es bastante sencilla.

Por lo tanto, en 3 a 5 días debería haber bastado para que alguien lo demostrara empíricamente y posteriormente contar el un aval de un tercero, que es un organismo inscrito en el Ministerio.

Son todos los ingenieros calificados para ser revisores externos.

El tiempo era el suficiente, si hubiere existido una comunicación al instante entre el denuncia que era el supermercado y el propietario del supermercado, pero ellos ocultaron información, no sé por qué motivo.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Aquí no ha habido ocultación de ninguna información.

Aquí ha habido una mala fiscalización, acabo de hablar por teléfono con el propietario.

El tema es que se solicitó la memoria de cálculo, para comprobar si había daños estructurales. El ingeniero certificó por escrito que no existen daños estructurales, que los daños que tienen son superficiales, son de tabiquería.

Entonces, ¿cómo un profesional de la Dirección de Obras no va a determinar cuándo es un problema estructural?

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Dónde está ese informe?

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Es lo que le estoy pidiendo.

EL SEÑOR CARLOS REYES: La ley no faculta a ningún funcionario público a revisar informes de cálculos, sólo tenemos que constatar que esté el documento.

Ahora, lo único que estamos exigiendo es que venga un informe de cálculo que avale que ahí no hay ningún daño y esto venga refrendando por un revisor independiente.

Estando esos dos documentos que concluyen que aquí no hay peligro inminente, no hay ningún problema.

LA SEÑORA ALCALDESA: Aquí hay una presentación al Concejo para caducar una patente de alcohol, que según toda las circunstancias puede ser un daño a las personas que ahí circulan.

Creo que han tenido bastante tiempo para presentar los descargos, no se han hecho.

Ustedes habrán visto que son muy poca las veces que esta Administración ha presentado el cierre o caducidad de patentes de alcohol.

En ese sentido, quiero ser bastante responsable en cuanto a que si hay un informe de la Dirección de Obras y la Dirección de Atención al Contribuyente de propiciar el cierre a esto, creo que tenemos que resolver en ese sentido.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Desde ya le digo que voy a votar en contra a esta presentación, porque las facultades de cerrar ese local la tiene usted.

Si de aquí a una semana entra esa memoria de cálculo y llega todo bien, no hay razón para que le hubiésemos quitado la patente de alcoholes.

Lo que usted tiene que hacer, sin importar la patente de alcoholes, es cerrar el local comercial, a la espera que ellos regularicen su situación y una vez que este regularizada, si procedemos a quitarle su patente de alcohol, va a ser otro tramite, porque ellos van a tener patente comercial, pero patente de alcohol.

Por lo tanto, qué importa la patente de alcohol para efecto de esto. Lo que importa es que ellos no puedan operar comercialmente su amplio giro.

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Si prospera la propuesta de término que estamos presentando, vamos a hacer lo mismo con las patentes comerciales.

Por lo tanto, no va a obtener patente para funcionar en el período siguiente este supermercado.

Es importante decir, que llegamos a esta instancia por rebeldía del contribuyente.

Lo primero que hicimos fue notificarlo de una suspensión de funcionamiento, eso significa que en razón de la falla estructural detectada por la Dirección de Obras, lo que pedimos fue el cese de la actividad comercial y se dedique en Obras Civiles a subsanar o acreditar que el local cumplía.

Como no lo hizo, reiteramos y lo presentamos acá.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Me sorprende que seamos tan drásticos con algunos lados y a otros les damos unas condiciones increíbles.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Me llama la atención tanta complacencia con otros contribuyentes.

Se les permite funcionar sin patentes, tienen multas y no tienen ningún problema.

Señora Alcaldesa no va a ir a cerrar un supermercado, además por un dato que ni siquiera manejamos completamente, porque no tenemos ni siquiera el informe de calificación del hecho.

LA SEÑORA ALCALDESA: Creo que si nos están presentando esto, me parece que amerita el cierre.

Lo vamos a retirar y procedemos a votar la próxima semana.

12.- HORA DE INCIDENTES

12.1. Fiesta de Navidad

LA SEÑORA ALCALDESA: El jueves, a las 20:00 horas en el Estadio Recoleta, va a ser la Fiesta de Navidad que está haciendo el Gobierno.
Este es un programa de la Primera Dama, que recorre distintas comunas de la Región Metropolitana.

12.2. Sesión del Concejo

LA SEÑORA ALCALDESA: Les vamos a avisar si vamos a tener otro Concejo de aquí a fin de año.

Si es que es necesario, lo más seguro es que tengamos que hacerlo el martes 20.

12.3. Solicitud de permiso

- Monitor de folklore
- Obras deficientes en Colegio Roosevelt
- Problemas contractuales en empresa de seguridad

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Traigo dos solicitudes, una de don José Luis Urzúa Morales, quien es un señor que sufre diabetes crónica con hijos de 3 y 4 años. Solicita la posibilidad de tener un permiso para vender bebidas y confites.

La señora Teresa Berríos, dirigente de la Unidad Vecinal N° 12, quien solicita ver la factibilidad de que el próximo año a través de Dideco u otro Dpto. le envíen un monitor de folklore, porque quieren formar un grupo folklórico. Hablaron con don Adrián Valencia, pero él está copado con su agenda.

A raíz de la denuncia que hace el señor Eduardo Donoso, específicamente el tema del Colegio Roosevelt, me constituí en el lugar y efectivamente quiero apoyar lo que plantea. Los trabajos que se realizan ahí son de bastante mala calidad.

Vi la puerta y los tornillos que tiene ahí no corresponden al nivel y al peso de ésta. Igualmente los baños tienen complicaciones. Entonces, sería bueno que el lto que está viendo el tema lo asuma con mayor prolijidad porque la obra que se está realizando no es de lo mejor.

Me reuní con algunos guardias de seguridad que prestan servicio para la empresa Mercury, planteando una serie de interrogantes. Como contratantes somos solidariamente responsables, por lo que lo traigo a este Concejo.

La empresa Mercury les ofreció un sueldo de 220 mil pesos mensuales y hoy les está pagando 180 mil pesos mensuales, además con cheques que en más de alguna oportunidad no han tenido fondos.

Por lo tanto han tenido que volver por sus sueldos. Deberían pagarles los días 5, pero generalmente lo hacen los días 7. Preguntaron por el aguinaldo y les dijeron que no sabían si eso iba a existir. Su próximo sueldo lo recibirán en enero, por lo que van a pasar sin dinero Navidad y Año Nuevo, si es que no tienen aguinaldo.

A los que jubilados, que son un gran número de guardias, les descuentan la AFP y Salud, lo que significan que se quedan con un 18%. Les han descontado días, pese a que no presentan ausencias.

Como somos solidariamente responsables, debería la Administración Municipal verificar esta situación, hablar con la empresa y los guardias para que esta situación se regularice a la brevedad.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Hay que revisar las bases.

Entiendo que en ese tipo licitación, la unidad responsable tiene la obligación de revisar el cumplimiento de las leyes sociales y laborales.

Distinto es el tema de la remuneración, salvo que haya sido un factor de evaluación. Si fue así efectivamente podemos exigir que se pague el que fue informado al momento de la apertura. Si no es un tema contractual entre una empresa y sus funcionarios.

Lo vamos a revisar y hacer un informe.

12.4. Faltas de respeto

- Votación solicitada por Comisión de Comercio

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero expresarle mi molestia y desagrado porque el respeto en este Municipio se ha venido perdiendo de un tiempo a esta parte.

No quiero buscar culpables, pero, un dicho antiguo señala que la culpa no es del chancho sino que del que le da el afrecho.

Desgraciadamente, toda esta gente que nos viene a insultar tiene siempre las puertas abiertas aquí.

Yo creo que el cariño, el respeto y la lealtad tienen que ser compartidos, no van sólo para un solo lado.

Eso lo quiero reflejar en usted, señora Alcaldesa, que es quien dirige este Concejo y tiene la obligación de defender a cada uno de los Concejales.

Desgraciadamente, las veces que hemos sido insultados no hemos sido defendidos por usted. Eso independientemente de que cada uno de nosotros lo puede hacer.

En lo personal, Alcaldesa, lo voy a hacer. Pero, no estoy dispuesto a seguir aceptando insultos y malas palabras que no me merezco y que ninguno de los que está sentado aquí se lo merece.

Todas estas personas que yo no les he abierto la puerta de la Municipalidad, se han tomado libertad, es gente que está ligada a usted. En la mañana vino la "segunda Alcaldesa" y armó un escándalo en el cuarto piso.

Aquí la única autoridad que tiene la posibilidad de ordenar cosas es la autoridad edilicia, en este caso la Alcaldesa. Cuando hay personas que se creen con la facultad de hacer lo mismo que la Alcaldesa no me parece correcto.

Entonces, cuando llega una persona al cuarto piso y comienza a insultar a los funcionarios municipales, que no es el caso de la señora Cristian, este es otro caso, lo quiero plantear porque se está haciendo habitual.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: La gente de Obras no es gente de mi devoción, pero se merece mi respeto y se merece el respeto de todo el mundo que viene a la Municipalidad. Entonces, hay que ponerle el cascabel al gato y parar esto.

Me molesta tener que plantear que hace 3 Concejo, de común acuerdo con los Concejales, le solicitamos al Secretario Municipal que pusiera en tabla la votación de la fiscalización y han pasado 3 Concejo y no lo ha hecho, pero fue súper ejecutivo de pedir los informes para tratar de partirnos cuando nos paramos y nos retiramos de la sala de Concejo.

Entonces, dentro de esa perspectiva, señor Secretario, hay cosas que son más importantes que otras y lo que se le pidió en el Concejo debería haberse puesto y quiero reiterar la petición de la Comisión de Comercio que se ponga en tabla para el próximo Concejo para que pueda procederse de acuerdo a la ley.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: No corresponde.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Cuando lo solicitamos en su momento, usted debería haber señalado que estábamos equivocados.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Quisiera solicitarle señora Alcaldesa que lo que está pidiendo el Concejal Mauricio Smok lo incorporara en la próxima reunión de Concejo. Este fue un acuerdo nuestro.

12.5. Control contractual de empresas de aseo

- Vehículo abandonado y consecuencias
- Paso de cebra en Nicolás de Gárnica
- Trabajo de pavimentación mal hecho en Gárnica
- Asignación a Concejales

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Por otro lado me gustaría que no solo esa empresa de vigilantes señalada se revisara, por ciertas actitudes antilaborales contra los trabajadores. Lo mismo debe hacerse con las empresas de aseo existentes acá. Debe controlarse el trato y pago de imposiciones de cada uno, si están cumpliendo contractualmente con cualquier funcionario o también saber si hay algún maltrato,

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Me dirijo solicitar fiscalización en el Pasaje Aromo esquina Recoleta, altura 1800, por vehículo abandonado, lo que trae un basural y preocupa a los vecinos.

A través de la Carta N° 76 solicito que se pinte el paso cebra de Gárnica con El Salto, porque la tercera edad tiene problemas en ese lugar.

A través de Obras pido que se vea la ejecución de Aguas Andina y Emos en Gárnica, porque los vecinos reclaman malas condiciones que quedaron los trabajos, sobre todo lo que se refiere al pavimento.

Otro punto que parece que se nos ha olvidado es el tema de la asistencia de los Concejales para el pago de enero.

Reiterarle que por favor llevemos en tabla el acuerdo que se estableció en el Concejo incluyéndola a usted.

Se cierra la sesión 19.05 horas

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL RESOL LEVELIER GONZALEZ

SLG/ HNM/ ngc.

MUNICIPA